

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 12 del citado mes de septiembre:

Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas, a don José Ros Jimeno

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil con sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a don Alejandro de Colomina Mato.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas pesetas, a don Andrés García Obensa.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística,

ORDEN de 21 de septiembre de 1961 por la que se resuelve el concurso de destinos convocado entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo siguiente) para cubrir, entre otras, plazas vacantes entre los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber;

Vistas las papeletas de solicitud de destino recibidas dentro del plazo reglamentario,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero. Resolver dicho concurso, de conformidad con las normas de su convocatoria, adjudicando los siguientes destinos:

Intérpretes Auxiliares Mayores Superiores

Don Lorenzo Martínez Belén, al Gobierno General de los Territorios de Soberanía, Melilla Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaría, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de África).

Intérpretes Auxiliares Mayores de Primera

Don Juan Gómez Jaén, a la Presidencia del Gobierno, Alto Estado Mayor, Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Don Francisco Vizcaino Gómez, al Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaría, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de África), Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en la Jefatura del Ejército en el Norte de África, Ceuta.

Don Antonio Maldonado Sánchez, al Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaría, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de África), Por elección.

Intérpretes Auxiliares Mayores de Segunda

Don Joaquín Mateo López, al Ministerio de Asuntos Exteriores (Subsecretaría, Servicios Generales y Consulados de la Nación en el Norte de África), Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Don Mohamed Ben Abderrahaman Yacobi, a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, Madrid. Por elección.

Don Antonio de Cara Soler, a la Jefatura del Ejército del Norte de África Ceuta. Por antigüedad.

Don Ginés Peregrin Peregrin, al Gobierno General de Ifni. Forzoso.

Don Francisco Rodríguez Requena, a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, Madrid. Por elección.

Don Juan José García Ramírez, al Gobierno General del Sahara, Voluntario, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Gobierno General de Ifni.

Intérpretes Auxiliares Mayores de Tercera

Don José Miras Rodríguez, al Gobierno General de los Territorios de Soberanía, Ceuta, Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Gobierno General del Sahara.

Don Cipriano Garratón Sedofeito, al Gobierno General de los Territorios de Soberanía, Ceuta, Voluntario y por elección, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Gobierno General del Sahara.

Séguno. Aquellos funcionarios que hayan obtenido plaza en virtud del presente concurso en la misma población donde actualmente se encuentren se incorporarán a su nuevo destino en un plazo de veinticuatro horas, contado a partir de la fecha en que obtengan la baja en el Centro o dependencia donde actualmente vengán prestando servicio.

Tercero. Los que hayan de tomar posesión en destinos radicados en poblaciones diferentes a las que hoy se encuentran dispondrán de un plazo de un mes para incorporarse a su nuevo destino, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que obtengan la baja en el Centro o dependencia donde actualmente vengán prestando servicio.

Cuarto. Los Centros o dependencias donde actualmente vengán prestando servicio los funcionarios afectados por la presente Orden deberán conceder a aquellos la baja correspondiente dentro del plazo máximo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Excmos. Sres. Ministros e Ilmo. Sres. Directores generales, Gobernadores generales y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Rafael Ristori Montojo.

Ascensos de escala

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Mora Mármol.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Cubas Frontera.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Gil Banegas.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Vinuesa Eslava.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 16 del corriente mes de septiembre.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Miguel López Heredia, con antigüedad de 8 del corriente mes de septiembre.

Ascensos en comisión

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Fernández de Córdoba Hernanz, con antigüedad de 16 del actual.